



La continuidad del poder terrateniente y los «godasos con fama de patriotas»: Lambayeque 1820-1823

Artículos originales: HISTORIA

Recibido: 27/09/2021

Aprobado: 04/11/2021

Publicado: 11/05/2022

Guillermo Figueroa Luna
Universidad Nacional de Frontera – Sullana
guillermofigueroaluna@yahoo.es

Jaisia Figueroa Idrogo
Universidad Complutense de Madrid
jaisia11@hotmail.com

RESUMEN

Combinando el estudio de fuentes publicadas con manuscritos de archivo, el artículo analiza algunas contradicciones entre la clase terrateniente, los campesinos llamados «indios» y la plebe en el movimiento independentista de la región Lambayeque del Perú, desde sus antecedentes hasta los años de 1820 a 1823. Se ha encontrado que la contradicción entre los trabajadores y la élite golpeó momentánea y parcialmente el poder terrateniente, abriendo una fisura en el sistema de opresión social. Pero esto no pudo ser aprovechado por las clases populares, pues éstas no tenían ni programa, ni organización, ni líderes experimentados; y muy pronto los terratenientes recobraron el íntegro de su poder. Algunos trabajadores llegaron a llamar a los nuevos gobernantes de la Independencia: «godasos (españoles) con fama de patriotas».

PALABRAS CLAVE: Independencia, clase terrateniente, campesinos, plebe, poder, continuidad, contradicciones

Continuity and the «Godasos with a reputation of patriots»: Lambayeque 1820-1823

ABSTRACT

We combine the study of published sources with archival manuscripts in order to analyze some contradictions between the landowner class, the peasants called «indians» and the plebs in the Independence movement of the Lambayeque region of Peru, from its antecedents until the years 1820 to 1823. The contradiction between the workers and the elite momentarily and partially struck the landed power, opening a fissure in the system of social oppression. But this could not be taken advantage of by the popular classes since they had neither a program, an organization, nor experienced leaders. Soon after that, the landowners regained the full power of their power. Some workers came to call the new rulers of Independence: «godasos (spaniards) with a reputation as patriots».

KEYWORDS: Independence, landlord class, peasants, plebeians, power, continuity, contradictions

Introducción

La versión decimonónica de que los protagonistas de la Independencia fueron gigantes, cuyo único afán fue romper «la ominosa cadena» que el peruano «largo tiempo arrastró» y únicamente merecen la oda y el monumento, debe ser superada ...

JORGE BASADRE

Desde que Basadre escribió las líneas que anteceden han pasado más de 60 años y su llamado sólo ha sido muy parcialmente cumplido, pues en la historiografía oficial, en los medios de comunicación y en los sentidos comunes sigue predominando una actitud no crítica frente a los procesos y dirigentes de la Independencia en el Perú.

Por otro lado, para cumplir mejor la intención de superar el centralismo limeño en el discurso historiográfico, hay que evitar el peligro de salir de la sartén para caer en el fuego, sustituyendo a las élites limeñas por las élites regionales. La mirada historiográfica debe intentar ser integral, múltiple, relacional y dialéctica. Tales son los propósitos que animan este ensayo.

Como el falaz Bicentenario y la historia oficial, cuando no niegan u ocultan las luchas populares por la libertad, buscan asimilarlas a la condición de «precursoras» de —o aportes a— la Independencia, exponemos un sucinto resumen de la larga lucha no precisamente independentista sino de resistencia y, por momentos, libertaria de los pueblos norperuanos, desde el inicio mismo de la invasión europea. Luchas que por lo general superan el nivel étnico o cultural, planteándose en la condición de luchas de clases oprimidas contra la clase terrateniente; mientras la Independencia de 1821-1824 no fue más que un recambio parcial del poder entre las fracciones de la clase explotadora, la clase terrateniente.

La resistencia lambayecana en la Colonia temprana

La venganza de los Sinto. «En 1534, volviendo Almagro de Piura, hubo de detenerse para hacer castigo del señor de Sinto, que había mandado matar a varios españoles en el Camino del Inka» (Zevallos 1995: 26).

Revolta indígena de 1538. Hablando de la costa Norte, la historiadora lambayecanista Susan Ramírez (1991: 50) señala que en 1538 «una gran revuelta indígena se llevó muchas vidas».

Cacique muerto en la hoguera. El año 1539, el jefe étnico de Sinto, Moochco Chumbi, fue muerto por los españoles en la hoguera (Zevallos 1989: 13).

Muerte de cacique pro español. Por esos años, el cacique pro español Xancoll Chumbi fue muerto por los indios principales de Reque, en represalia de sus asesinatos y «por haber recibido a los españoles». Esos indios principales fueron quemados por el alcalde de Trujillo, en el Callejón de Cárcamo. (Zevallos 1989: 124).

La resistencia antifiscal de Jayanca (1540). Cuando el visitador Sebastián de la Gama visitó Jayanca, encontró muchos caseríos vacíos o con poca gente, por la fuga y ocultamiento de personas y casas; encontró también casas desarmadas para reducir la cantidad de tributarios censados y, por consiguiente, la cantidad total de tributo de cada pueblo. Por esto, el 26 de junio de 1540 el cruel visitador hizo ahorcar al cacique de bajo rango Sequipo¹.

La defensa de la cultura ancestral. La prohibición de los cultos, canciones y bailes («takís») de los lambayecanos, que el año 1566² estableció en Jayanca el visitador Gregorio Gonzales de Cuenca, muestra que la población los seguía practicando. El pueblo siguió y sigue todavía produciendo y consumiendo algarrobina y chicha de maíz, que también fueron prohibidas por tan autoritario oidor de la Real Audiencia.

Defensa de la tierra y el agua. Hacinados a la fuerza en 14 «reducciones» o pueblos de indios, los campesinos entablaron numerosos litigios y en ocasiones reocuparon de hecho algunas de sus tierras usurpadas, como fue el caso de Mórrope³.

La lucha libertaria lambayecana en los siglos XVIII y XIX

Rebelión contra autoridades serviles. En 1771, los morropanos se levantaron contra la asunción del cacique Temoche y en 1784 contra el cacique Cususoli.

1 Sebastián de la Gama 1974, «Visita hecha al Valle de Jayanca (Trujillo)», registro del 26.06.1540.

2 Gonzales de Cuenca 1976.

3 Peralta «Caminantes del Desierto».



En 1801, los originarios de Pacora se levantaron contra su cacique⁴.

Defensa contra sacerdotes abusivos. De 1780 a 1784, el alcalde y el procurador morropanos Mauricio Llontop y Pedro Felipe Suclup, junto al comunero Francisco de la Cruz, se enfrentaron al poderoso sacerdote Justo Rubiños de Andrade, que hacía cobros abusivos; y al corregidor O'Kelly, que lo respaldaba. Fueron apresados y condenados a trabajos forzados en la hacienda Andamarca de Huamachuco. (Peralta 1998: 155-157)

La agitación tupamarista de 1781. «*Por los pueblos y caminos de Lambayeque circulaban rumores de que en los valles de Saña y Lambayeque andaba un emisario de Túpac Amaru que —se decía— tenía contacto con los amotinados de Otuzco*»⁵. Consta en el Archivo Lambayeque la prisión, de 1781 al menos hasta 1782, del ecuatoriano Josef Jaramillo, acusado de desarrollar agitación tupamarista en la hacienda La Viña⁶.

La revuelta de 1784 en Chiclayo. Reclamando contra los abusos de los dueños de Pomalca, Collús y Samán, los comuneros chiclayanos, «*al son de una caja*», se apoderaron de la Iglesia y tocaron las campanas a rebato. Reclamaban sus tierras, pastos y leña. Fueron reprimidos utilizando soldados⁷.

La revuelta antifiscal de 1795. El 15 de mayo, el pueblo de Ferreñafe, indignado por el cobro de tributos cuando aún sufrían las consecuencias de las lluvias de 1792, se levantó contra el corregidor y su tropa. Como castigo, sufrieron prisión 27 varones y 5 mujeres: Simona Vilela, Gertrudis Castro, Isidora Álvarez, María Salazar y la esposa de José Vilchez⁸

La toma de tierras de Tumán (1798). Acusándola de haber invadido sus tierras, el hacendado de Tumán ganó el juicio a la comunidad de Chiclayo, pero al querer tomar posesión de lo ganado, los indios, reventando cohetes y al son de una caja, lo hicieron correr⁹. Llevó entonces el juicio a Lima, ganando también. Pero al volver fueron los esclavos los que

no le dejaron entrar. (Ver más adelante *La toma de Tumán por sus esclavos*).

Las acciones dirigidas por Clemente Anto. A diferencia de los caciques, este dirigente indio de la comunidad de Lambayeque, con el cargo de Procurador del Cabildo de Indios, defendió realmente a sus compañeros de clase y de casta contra los cobros abusivos de los sacerdotes, repartió tierras y --mostrando un temprano ecologismo-- se opuso a la construcción de la «tina» de Pedro Estela en pleno pueblo de Lambayeque.

Por todo ello fue odiado por los caciques serviles y los terratenientes, quienes, aprovechando el motín de los indios contra la solemne toma de cargo cacical por Dámaso Temoche (15 de enero de 1804), apresaron a Clemente Anto y 5 de sus compañeros, les pusieron grillos y unos meses más tarde los enviaron a Lima. Volvió enfermo y murió poco después (1810)¹⁰. Fue perseguido hasta después de su muerte, pues los sacerdotes José Manuel Oliva y José Joaquín Limo le falsificaron el testamento para apropiarse de los bienes que le quedaban¹¹.

Búsqueda individual de la libertad. Los esclavos que podían hacerlo, reunían dinero para pagar su propio precio y comprar su libertad. Otros entablaron juicios por abusos, para lograr lo mismo. Una actitud más decidida era la fuga para hacerse «cimarrones» y tener que vivir escapando permanentemente. Al defenderse de sus perseguidores, algunos dieron muerte a sus verdugos en evidentes homicidios sociales (ver Figueroa 2001).

Una protesta política individual (31.08.1784). En respuesta al intento de asesinato que sufrió de parte de un alguacil, un curtidor y guitarrista, el zambo libre José Patrocinio Faya, «*un sambo que se sabe defender*» y que se definía «*igual a cualquier cristiano*», desafió públicamente al Corregidor, por lo que fue apresado, enjuiciado y torturado. (Ibid.)

Acciones colectivas. Entre las protestas y reclamos colectivos de esclavos y ex esclavos figuran la supresión del tributo que lograron las milicias de «pardos» en 1779; la agitación tupamarista en la hacienda La Viña en 1881; y otros. (Ibid.).

4 Figueroa e Idrogo 2003, p. 222.

5 Waldemar Espinoza 1981, «Movimientos antifiscales en la sierra Norte», pp. 182-192.

6 Archivo Lambayeque 1781 «Causa criminal contra Pedro Jaramillo por Cedizion».

7 Susan Ramírez, *Patriarcas Provinciales*, p. 270)

8 Prieto 1965, García Llaque 1971 y Sevilla Exebio 1983.

9 Archivo Lambayeque, *Notario Manuel Gomes Guevara 1797-1799, cuaderno 17*. Cortesía de Alfonso Samamé.

10 Susan Ramírez 1992, p. 270; y Jorge Izquierdo, comunicación personal.

11 Archivo Lambayeque 1820, notario Juan de Dios Peralta N° 94: legajo 03, folios 139-141.

Acción política contra las cárceles. Apoyados por la plebe, entre 1782 y 1784, los zambos libres Juan Manael, Gervasio Briones y Antonio Gamarra liberaban a los presos e impidieron el funcionamiento de la cárcel de Chiclayo. En una ocasión, un destacamento armado encabezado por el corregidor de la provincia no logró vencerlos.¹²

El palenque de Ferreñafe (1798). Los esclavos fugados se juntaron en una aldea fortificada (palenque) para defenderse de sus perseguidores. Lograron hacerlo hasta mayo de 1798, en que fueron vencidos. 22 rebeldes fueron apresados y cuatro, ahorcados. Los demás fueron enviados presos a Lima.¹³

La toma de la Hacienda Tumán por sus esclavos. Empalmando su lucha con la de los indios de Chiclayo (ver inciso 13.6.) y aprovechando que el dueño de Tumán viajó a Lima a pleitear, sus esclavos tomaron el resto de la hacienda. Cuando el terrateniente regresó, en agosto de 1800, los esclavos rebeldes no lo dejaron entrar, por lo que fueron reprimidos por la tropa colonial, el 31 de agosto de ese año. Sin embargo, las autoridades tuvieron un temor tan grave y prolongado, que recién aproximadamente en enero de 1801 recuperaron la hacienda.

En un contexto en que el sistema colonial alentaba el odio entre las castas oprimidas, destaca esta lucha porque la unidad entre esclavos de Tumán e indios de Chiclayo se produjo no sólo en la práctica, sino también en las respuestas de los esclavos rebeldes, que dijeron: «Antes nos uniríamos a un indio, y no a esos que se llaman nuestros amos»¹⁴. Esto fue un avance importante en la forja de la nación peruana, al unirse o acercarse las clases sociales básicas —campesinos y esclavos—, que formaban la mayoría de la población del país.

El homicidio social de Pomalca (1807). Cansados del hambre, castigos de hasta 100 azotes y torturas (echar aguardiente con sal sobre las llagas causadas por los latigazos) que les hacía sufrir el mayordomo de Pomalca, los esclavos de esa hacienda se unieron para azotarlo a su vez. Pero en el tumulto,

ese verdugo resultó muerto de un garrotazo en la cabeza (4.10.1807). Destaca esta lucha porque tuvo como dirigentes a 5 varones (Félix de Cantarisa, Josep Joaquín, Manuel Benguela, Manuel Pinillo, Domingo Gordillo) y a 3 mujeres (Tomasa, Dorotea y Mercedes)¹⁵.

Las luchas de las mujeres indias, esclavas y de la plebe. En las condiciones más desfavorables, privadas de derechos y teniendo como verdugos no sólo a los patronos y varones autoritarios, sino hasta sacerdotes abusivos, ellas no dejaron nunca de luchar en defensa propia y en solidaridad con su casta, su género y su clase. Además de su lucha contra las golpizas, feminicidios y violaciones, destaca su participación en las luchas colectivas ya mencionadas de Ferreñafe, Tumán, Pomalca¹⁶ y otras.

La voluntaria ceguera frente a la lucha social (Lo que unos no ven y otros no quieren ver)

No obstante ser muy incompleto, el listado de luchas sociales lambayecanas que hemos consignado, es impresionante y revelador. Lo extraño es que la mayoría de estudiosos e historiadores —excepto algunos como Waldemar Espinoza, Susan Ramírez y Scarlett O’Phelan— no le hayan prestado atención.

Preocupa también intensamente la perspectiva de algunos historiadores que no investigan a los indios, esclavos ni plebe, sino sólo o predominantemente a los grandes comerciantes, terratenientes y gobernantes, para luego inferir muy sueltos de huesos conclusiones referidas «al norte», o a «la costa norte», o al «norte liberal», como si bastara conocer a las élites para caracterizar o comprender a una región. Pareciera que para muchos las luchas sociales no son históricas, sino descartables motines, bandolerismo, «insolencias» o conflictos personales.

Esa actitud lleva a que, al estudiar la Independencia, solo aparezca el yugo colonial como problema a resolver, olvidando el yugo social —la explotación y opresión de clase— como el problema más importante y decisivo. Y esto no obstante que la

12 Archivo Lambayeque: Causa Criminal contra Juan Manael y otros 1782.

13 Archivo Lambayeque, Testamentaría de Don José Laso, 1802; Archivo Lambayeque, Notario Manuel Gomes Guevara 1797-1799, cuaderno 17. Cortesía de Alfonso Samamé.

14 Archivo Lambayeque, causas Criminales 1800: S(eño)r Alc(al)de Prov(incia)l Don Antonio Ramon Peramás: Me es muy extraño ... (autos seguidos sobre el palenque de Tumán)

15 Archivo Lambayeque, 1807 Autos criminales ... contra Félix: Joaquín bosal: Tomas: Dorotea: Mercedes ... esclavos de la hacienda Pomalca ... por el asesinato de su mayordomo Don Jose Pastrana.

16 Ver Figueroa 2002, «La mujer lambayecana en la lucha social y anti-colonial», pp. 195-217.



historia ya ha demostrado que en el Perú se terminó la dependencia colonial en 1824 y no se obtuvo mejoras decisivas para los trabajadores.

Por eso, examinamos el alineamiento de los actores históricos no sólo frente al problema colonial, sino también frente a su base o esencia, la opresión de campesinos y esclavos por la clase terrateniente. Además, el análisis concreto muestra que no existió la casta de «criollos», pues los posteriormente llamados así compartían sin menoscabos el monopolio de la tierra, la opresión contra los campesinos (llamados «indios»), los esclavos y otros trabajadores.

Lambayeque en la historiografía oficial sobre la independencia

Hasta donde alcanza nuestra información, la primera versión historiográfica sobre la Independencia en Lambayeque es la de Francisco Javier Mariátegui (1869), en sus *Anotaciones a la Historia del Perú Independiente de Mariano Paz Soldán*. Versión que ha sido repetida, resumida o ampliada posteriormente entre otros por Miranda (1927), Castillo Muro (1966 y 1981), Rivero Ayllón (1976), Byrne (1974), Delgado Rosado (1978) y Zevallos Quiñones (1995). Todos estos autores agregan detalles y loas, pero su información fundamental corresponde sólo a unos pocos documentos:

Las actas de la proclamación independentista por el Cabildo colonial de la provincia o partido de Lambayeque¹⁷ el 27 de diciembre de 1820, su ratificación el 31 del mismo mes; y la proclamación solemne, por orden de la Intendencia de Trujillo, el 14 de enero de 1821.

Los decretos de San Martín y del Congreso Constituyente declarando a Lambayeque como «Generosa y Benemérita» (1822).

Los informes de actores del proceso Juan Manuel Iturregui (6.6.1851) y José Ignacio Iturregui con José Leguía (6.5.1869).

Con estos y otros pocos datos, pero sobre todo con ideología señorial y enfoque apologético, se ha construido la historiografía oficial de la independencia lambayecana, versión que en lo esencial sigue la

pauta trazada por el terrateniente feudal y esclavista Juan Manuel Iturregui¹⁸ en 1851. Sus afirmaciones principales son:

PRIMERA TESIS. Desde mucho antes de 1820, la élite lambayecana era anticolonial y quería la Independencia, pero no podía hacer nada por el poder y despotismo de los españoles peninsulares. Sin embargo, los hermanos Iturregui, Leguía, Saco y otros formaron un club patriótico clandestino que trabajaba por la Independencia.

SEGUNDA TESIS. La oportunidad se presentó cuando la escuadra y el ejército de San Martín desembarcaron en Pisco (8 de setiembre de 1820), por lo cual en Lambayeque se preparó el levantamiento anticolonial para el 12 de setiembre, movilizándolo a una compañía del Batallón Numancia, a las «Milicias Disciplinadas» de las que eran jefes Iturregui, Pascual Saco, Juan del Carmen Casós, Melchor Sevilla, José María Muga y Valentín Mondragón; y a masa armada en diversas formas. Circunstancias adversas frustraron este primer plan.¹⁹

TERCERA TESIS. Estimulado por cartas de San Martín, el «club patriótico» continuó su labor, no obstante que el Intendente de Trujillo, José Bernardo de Torre Tagle, autoridad máxima de la Intendencia de Trujillo --que entonces comprendía a la provincia de Lambayeque-- se hallaba «*muy irritado contra los patriotas*».

CUARTA TESIS. Culminados los preparativos, el 27 de diciembre de 1820, el Cabildo colonial, reunido de noche en el domicilio de un regidor, proclamó la Independencia²⁰ y las fuerzas militares citadas lograron --sin un disparo-- la rendición del escuadrón militar de dragones acuartelado en el local de la Aduana, ubicado en la plaza principal y a pocos metros del local del Cabildo (hoy, local del Municipio Provincial de Lambayeque).

QUINTA TESIS. En seguida, el pueblo movilizó nombró Gobernador a Juan Manuel Iturregui, quien «*tomó providencia para que no se infiriese mal alguno a los españoles residentes allí y se conservase el orden*»²¹.

17 Era «Cabildo de españoles», separado de 4 cabildos de indios en el pueblo de Lambayeque y varios más en los demás «pueblos de indios».

18 Hijo de un acaudalado comerciante español, Juan Manuel Iturregui era comerciante importador, dueño de la hacienda «La Tina», de un taller de elaboración de jabón y de numerosos esclavos. (Leguía 1972, Byrne 1974).

19 Informe de Juan Manuel Iturregui 1851. CDIP 6.4.93.

20 Acta del Cabildo de Lambayeque. Leguía 1972: pp. 40. 41.

21 Iturregui, Informe citado, p. 94.

SEXTA TESIS. Estos hechos determinaron que dicho proceso se considerara localmente como el «Primer grito libertario», en el Perú, errónea versión que se repite reiteradamente con las frases «Primeros en la Libertad», «Primera Proclamación de la Independencia», etc. .

SÉTIMA TESIS. Lambayeque proporcionó a la lucha independentista recursos inmensos en combatientes, víveres y otros pertrechos.

Esta versión oficial contiene algunas verdades, muchas omisiones y algunas falsedades flagrantes, constituyendo en su conjunto un discurso ideológico construido para justificar la continuidad del dominio de los terratenientes y grandes comerciantes en el siglo XIX. Para comprender esto, analicemos esta historiografía oficial examinando críticamente los mismos documentos, aportando otros y, sobre todo, asumiendo una perspectiva anticolonial y antiterrateniente, una actitud crítica y una metodología relacional y contextualizada.

La élite lambayecana: colonial, terrateniente y esclavista

La información que omite la historiografía oficial es la condición de clase terrateniente de los dirigentes de la Independencia lambayecana. Además del hacendado Iturregui, José Leguía era también terrateniente, dueño entonces de las haciendas Cayaltí y San Nicolás²². Los hermanos Pascual, Gabriel y José del Carmen Saco eran «ricos terratenientes de Pacasmayo». Pascual Saco era también minero²³.

El carácter aristocrático y esclavista de los terratenientes lambayecanos ha sido profusamente demostrado por la historiadora Susan Ramírez²⁴, quien expone con abundante documentación que las haciendas se establecieron expulsando a los originarios lambayecanos, hacinándolos en reducciones y apropiándose del territorio con más sol y más agua. Otros documentos muestran que tales hacendados, aún después de la Independencia, siguieron comprando

y vendiendo esclavos. Por ejemplo, el 9 de julio de 1825, el nuevo alcalde de Chiclayo, Santiago Leguía compró, al ex regidor Crisanto Yerren «un negrito de 6 años para que sea su esclavo sujeto a su servidumbre y cautiverio». Juan Manuel Iturregui también compró esclavos (Izquierdo 1985 y comunicación personal).

Dicho discurso oficial omite también la condición de casta de tales dirigentes, presentándolos simplemente como «lambayecanos» o «peruanos», ocultando que ellos en todos sus documentos anteriores a la Independencia figuran como «españoles». Esto porque la palabra «español» no designaba nacimiento, sino indicaba que pertenecían a la casta privilegiada, Nunca se denominaron «criollos», palabra que entonces designaba a los esclavos nacidos en América, mientras a los nacidos en África se les llamaba «bozales».

Las ciencias sociales ya han aclarado que las clases sociales se definen, de acuerdo a la propiedad de los medios de producción (tener mucho, poco o nada) y a las relaciones de mando u obediencia en que se encuentran las personas en el proceso de producción.

¿Estuvo esta clase social terrateniente contra el régimen colonial desde tiempo atrás, como afirmó Juan Manuel Iturregui? Pues nadie ha podido mostrar ni un solo documento o indicio de ello. Por el contrario, cuando en 1798 los esclavos del Palenque de Ferreñafe se levantaron valientemente contra el dominio colonial (ver lo expuesto páginas atrás), la familia Saco aportó fondos para su represión²⁵. Y cuando los indios de Lambayeque, encabezados por su procurador Clemente Anto protestaron contra el cacique Temoche (1804), los españoles, tanto peninsulares como americanos, los reprimieron violentamente²⁶.

La tardía adhesión de la élite a la independencia

La situación militar. ¿En qué momento y circunstancia la élite lambayecana abandonó el bando colonial y se adhirió a la Independencia? Precisemos: San Martín llega a Pisco, el 8 setiembre de 1820, con uno de los ejércitos más poderosos de América del Sur, y la situación militar se vuelve contra los coloniales. A esto se agrega que, entre ese mes y noviem-

22 Germán Leguía 1972 y Vargas y Vera 1980: 31-32.

23 Germán Leguía 1972; Pascual Saco 1868, Hoja de Servicios. CDIP 6.4. Asuntos Militares, p. 87. Los dirigentes independentistas de Chiclayo, Santiago Burgas y José leonardo Ortiz, eran también terratenientes.

24 Patriarcas Provinciales: La Tenencia de la Tierra y la Economía del Poder en el Perú Colonial, capítulos V y VI.

25 Archivo Lambayeque: Testamentaria de Don José Laso, 180; Fondos Notariales cuaderno del escribano Dapelo del 16 de julio de 1798.

26 Susan Ramírez, op. cit., pp. 94-95.



bre, el centro del país (Ica, Ayacucho, Jauja, Tarma, Huancayo, Cerro de Pasco) y otras zonas, así como también Guayaquil al norte (9 de octubre), se unen a la Independencia.

Luego, el 12 de octubre, San Martín se traslada al norte de Lima, estableciéndose en Huacho y Huaura, con lo cual toda la región norperuana quedaba aislada del resto de fuerzas coloniales. Las élites trujillana, lambayecana y piurana —que hasta entonces habían sido tercamente colonialistas— se vieron cogidas entre dos fuegos, entre tenazas: Guayaquil independiente al Norte y San Martín al Sur. Todo indica que es recién entonces que los terratenientes lambayecanos cambiaron de bando: por temor y no por convicción, por interés de clase terrateniente y no por patriotismo.

La situación política. Recordemos que San Martín sólo estaba contra la relación colonial, pero no hizo nada contra el poder terrateniente, contra las latifundios y su sistema de explotación de indios y esclavos. Por el contrario, les garantizó a los hacendados respetar sus propiedades y le prometió a la aristocracia criolla entregarle el poder, diciéndole en numerosas cartas y proclamas: «*Vosotros habéis nacido para gobernar y el único que obstaculiza ese derecho es la corona española*»²⁷. La política de San Martín no era ninguna amenaza contra la clase terrateniente.

La amenaza —real o exagerada— surgió más bien por el otro lado, por el lado europeo. A inicios de 1820, las tropas que la Corona española preparaba para reconquistar América se rebelaron y se negaron a cumplir ese rol. La rebelión, encabezada por el comandante Rafael Riego, se extendió y obligó al monarca Fernando VII a restaurar la Constitución de Cádiz, que rigió entonces también en las colonias. Las concesiones a los «indios» que dicha constitución contenía (exención del tributo) y los atisbos de democracia (derecho de sufragio y participación de los «indios» en cabildos unificados) eran para la aristocracia peruana y lambayecana más peligrosos que el proyecto de San Martín.

Empecinarse en la causa colonial significaba para los terratenientes lambayecanos el riesgo de perderlo todo, pues si ganaban la guerra, perdían el tributo y la exclusividad como miembros de los gobiernos.

Por eso, cambiaron de bando, porque San Martín les garantizaba tener a raya a los indios, esclavos y plebe, cuyos movimientos fueron siempre el peligro principal para el sistema terrateniente. Nuestra hipótesis es, entonces, que ese cambio de bando recién se produce alrededor de noviembre de 1820; y no tempranamente —como inventaron después—. Y no hay ningún dato firme que contradiga esta hipótesis.

No estamos de acuerdo con Susana Aldana (1997: 157) cuando señala el carácter totalmente endógeno del independentismo de la elite norteña, para sostener lo cual tiene que olvidarse de la prolongada identificación de esa elite con el sistema colonial y la Corona española, así como ignorar el citado aislamiento del norte respecto a Lima, estratégicamente generado por San Martín.

Nótese por otro lado el evidente error o falsedad de Iturregui cuando afirma que, estimulado con la presencia de San Martín en el Perú, el «club patriótico» preparó el levantamiento para el 12 de setiembre. Estando Pisco a cerca de mil kilómetros al sur, ¿cómo pudo la noticia del desembarco del 8 de setiembre llegar en uno o dos días, para que pudiesen preparar el movimiento para el citado día 12.9.1820?

Iturregui: testigo falso contra Torre Tagle

Lo que ya no puede ser un error, sino una mentira flagrante de Iturregui es su afirmación de 1851 de que, en los últimos meses de 1820, el Intendente de Trujillo —Bernardo de Torre Tagle— estaba «*muy irritado contra los patriotas*». Primero, porque no es cierto, pues Torre Tagle impulsó y efectuó la proclamación independentista del Cabildo trujillano (29 de diciembre) prácticamente al mismo tiempo que los lambayecanos²⁸. Sin contar que ya tres días antes había hecho apresar a los jefes militares colonialistas más recalcitrantes.

Segundo y principalmente, porque 30 años atrás, Iturregui —junto a Mariano Quesada— había emitido un testimonio de fecha 7 de diciembre de 1821, afirmando que cuando el «club patriótico» lambayecano envió como emisario a Trujillo y Huaura a Vicente Castañeda, éste encontró que «*ya estaba de*

27 «Proclama de San Martín a la aristocracia». V Congreso Internacional de Americanistas.

28 Antes aún que Lambayeque, pues ya el 26 de diciembre Torre Tagle hizo apresar a los militares colonialistas más recalcitrantes.

acuerdo el General Libertador con el señor Marqués de Torre Tagle para dar la libertad e independencia de este departamento»²⁹.

Esto último es lo corroborado por varios hechos y fuentes. Pero, ¿por qué cambia Iturregui diametralmente su versión? Posiblemente porque en 1821 Torre Tagle estaba en el poder y tenía prestigio, lo que cambió cuando en febrero de 1824 se pasó al bando colonial para luego morir en medio de la peste y el hambre, en el terrible sitio de la Fortaleza del Real Felipe en el Callao. Entonces, en 1851, Torre Tagle era ya árbol caído, de quien Iturregui hace leña, mintiendo para resaltar su propio rol en la Independencia.

¿Qué efectos tuvo la independencia de Lambayeque?

La proclamación independentista del 27 de diciembre de 1820 es bastante conocida, pero las historiografías regionales y nacional están plagadas al respecto solamente de alabanzas, festejos, anécdotas, biografías laudatorias, detalles sin fin y redundantes relatos.

Parece increíble, pero es cierto que se ha eludido casi totalmente preguntas básicas como: ¿Qué sucedió después? ¿Se consolidó lo avanzado? ¿Se afectó siquiera en algo el poder económico de los coloniales? ¿La mayoritaria masa campesina recuperó su tierra y quedó libre de la mita y el tributo? ¿Los campesinos, la plebe y los esclavos tuvieron libertad y participaron en el poder? ¿Se empezó a construir un poder nacional y democrático en sustitución del poder colonial?

Complicidad de clase

Para evitar la restauración del poder económico y político de las clases o grupos antes dominantes, las revoluciones eliminan las bases de ese poder. Eso intentó hacer la masa movilizadora, luego de la rendición de la fuerza colonial: arrebatarles a los colonialistas más empecinados la riqueza mal habida³⁰.

No obstante carecer de preparación, doctrina, programa y organización de clase, la masa de indios,

esclavos y plebe apuntó contra lo más notorio de la clase terrateniente: el vicario Lázaro Villasante y los potentados Javier Delgado y Pedro Estela, cuya «tina» (taller de elaboración de jabón), ubicada en pleno pueblo de Lambayeque, contaminaba el ambiente³¹, conforme había denunciado en 1783 el procurador indio Clemente Anto³².

Los tres eran recalcitrantes colonialistas. El sacerdote Lázaro Villasante recaudaba fondos para la defensa del Virreinato, como consta en un documento del 21 de julio de 1820 (CDIP 7.2., p. 216); y en abril de 1824 Bolívar lo hizo retener en Trujillo hasta que pagase un cupo de 4,000 pesos que el gobierno independiente le impuso (CDIP 1.10., p. 21).

El historiador Germán Leguía y el militar René Byrne coinciden en que, para el asalto al cuartel colonial, la plebe, bajo la dirección del «papelista» (escribiente o tinterillo) Francisco de Paula Ruiz, alias «Diablo Grande», formó:

«Un núcleo numeroso y entusiasta de gente dispuesta a todo, aún a la muerte, en cuyo seno pudieron estar no pocos de los temibles brazos de las bandas de salteadores Sus servicios (los de Diablo Grande) y los de sus animosos compañeros, distinguieron por una extraordinaria actividad y una lealtad a toda prueba»³³.

Pero, en lugar de canalizar ordenadamente la energía del pueblo por siglos explotado, la fuerza militar independiente, bajo el comando de Pascual Saco y por orden del nuevo gobernador, Iturregui, reprimió a los indios, esclavos y plebe. Por propia confesión, Iturregui reconoce que se ocupó de que

31 Para saponificar la grasa de animales, las tinas utilizaban lejías, produciéndose en el proceso vapores tóxicos que en algunas ocasiones provocaron la muerte de trabajadores de las tinas. Ver otras características en Aldana 1988, pp. 36-41.

32 Susan Ramírez, Patriarcas Provinciales, p. 268

33 Leguía y Martínez 1972.3., pp. 182.183. Byrne (1974, p. 42 y ss.) afirma que Diablo Grande desapareció, que se perdieron muchas armas y que los bandidos siguieron actuando por mucho tiempo. Francisco de Paula Ruiz, de origen argentino o chileno, había llegado años antes a Lambayeque, pues no pudo cumplir con su trabajo de agente comercial en Cajamarca debido a una enfermedad. Se quedó y se ocupó del oficio de escribiente, pues entonces la gran mayoría era analfabeta. Fue también defensor del esclavo limeño José de la Encarnación Baquijano, preso por ser cimarrón y procesado por el castigo que los presos dieron al abusivo alcaide de la cárcel de Lambayeque el 15 de mayo de 1817 (Archivo Lambayeque, Causas Criminales 1817: «Autos de oficio de la Real Justicia p(ar)a esclarecer los autores del motín formado en la noche del 15 de mayo....». Si después de ser reprimido, salió del pueblo, «Diablo Grande» regresó y consta su firma en algunos papeles (Protocolos de Notarios 1822).

29 Castillo Muro 1966, «Don Vicente Castañeda, el emisario», p. 12.

30 Byrne 1974, p. 36.



«no se infriese daño alguno a los españoles y se conservase el orden». ¿Cuál orden? el orden terrateniente y esclavista. La élite «criolla» tenía que hacerlo, pues precisamente para eso se pusieron a la cabeza del bando independiente: para cuidar sus intereses de clase terrateniente.

El aporte lambayecano a la independencia

Existen documentos publicados por Jorge Izquierdo, Alberto Castro, Augusto Castillo, Antonio Serrepe, Alfonso Samamé y otros sobre los aportes —unos voluntarios y otros no tanto— de los lambayecanos a la lucha por la independencia. Aunque ni las batallas principales ni la lucha guerrillera se produjeron en estas tierras, el aporte de los pueblos norteños en soldados, caballos, víveres y pertrechos diversos es innegable y fue muy importante. (Ver, entre otros, Aldana 1997: 157).

El derrocamiento del cabildo independiente (Lo que oculta la historiografía oficial)

Otra información importante que oculta la historiografía oficial es que en Lambayeque —entre diciembre de 1820 y enero de 1821— hubo cuatro proclamaciones de la Independencia.

La primera la hizo, el 27.12.1820, el Cabildo de Lambayeque, reunido en la casa particular de un regidor, dos horas antes de la rendición —sin un disparo— del aislado destacamento realista de «dragones», única y débil fuerza colonial en toda la provincia de Lambayeque.

La segunda se realizó en la casa del regidor Mariano Quesada, en la madrugada del 31 del mismo mes, con sólo tres miembros del Cabildo, pero con la presencia activa de una multitud de indios, plebe e incluso algunos miembros de la élite colonial.

La tercera se hizo en el local del Cabildo, en la madrugada del 1° de enero de 1820, por casi todos los mismos miembros del Cabildo que habían efectuado la primera.

Y **la cuarta** —realizada con gran ceremonial, juramentación militar, misa solemne y festejos adicionales— fue un acto dispuesto por la Intendencia de Trujillo y organizada por el viejo cabildo ya renun-

ciado, para recuperar la parte del poder que habían perdido entre la segunda y la tercera proclamaciones.

Porque, en el fondo, la segunda y tercera proclamaciones —sumadas— constituyeron la destitución, el derrocamiento del Cabildo que había proclamado la Independencia 4 días antes. Y fue derrocado por los indios y la plebe, en un claro conflicto de clases, lo que no cabe en los esquemas ideológicos de la historiografía oficial.

Sucedió que Mariano Quesada, síndico procurador del Cabildo, ya fuese sinceramente o por ganarse votos para las elecciones que se avecinaban, acogió los reclamos de los cuatro alcaldes indios y su gente, por haber sido excluidos de la proclamación y del acta del 27 de diciembre. Convocó entonces al «pueblo medio y bajo» a reunirse en su casa la noche del 31 de enero. La inédita situación movilizó no sólo a los indios, sino también a parte de la plebe y a elementos de la élite descontentos con el viejo Cabildo.

Entonces, cuando dicho regidor, aproximadamente a las 2 a.m., tremolando la bandera peruana diseñada por San Martín, preguntó a la masa si quería jurar la Independencia, la respuesta afirmativa fue unánime y entusiasta. Se elaboró entonces el «Acta del Pueblo Medio y Bajo», la que fue firmada por Quesada, su esposa, sus hermanos, un sacerdote, 54 personas de la élite (identificadas por el tratamiento de «Don»), los cuatro alcaldes indios, y 57 personas de la plebe (sin el «Don») y muchas otras personas que rogaron al sacerdote presente que firmara por ellas.

En seguida, toda esta masa, al son musical de cajita y pinkullo, y llevando la bandera, salió a la calle, dirigiéndose a la plaza del Cabildo³⁴. Allí se encontraba el viejo Cabildo, reunido a esa temprana hora entre las 5 y las 6 de la mañana, para —según ellos— ratificar, con las formalidades del caso y en el local oficial, la proclamación de cuatro días antes. ¿Por qué a hora tan desusada? Posiblemente porque sabían de la citación de Quesada y quisieron adelantarse, sin saber que los indios se habían adelantado más. Los madrugadores fueron madrugados.

Llegada a la plaza, la masa se puso a dar vueltas, festejando, al son de la música, mientras algunos representantes llevaron su petición al Cabildo reunido a esa inusual hora. No consta ninguna violencia ni

34 Ubicado donde ahora está la Municipalidad de Lambayeque.

amenaza, pero el viejo Cabildo —al parecer consciente del descontento de los campesinos y la plebe— no sólo ratificó el acta del 27 de diciembre, sino también renunció en pleno, expresando:

[...] ratifican su antecedente juramento, por sí y en nombre de todo este público, que congregado espontáneamente por las clases y plazas de esta población, desde las tres de la mañana de este día, los precisó³⁵ a que, sin que se perdiesen momentos, se jurase y proclamase la libertad e independencia, con la solemnidad que exige la vehemencia de sus deseos; en cuya consecuencia y de la interrupción que ocasionó uno que otro vecino que se introdujo en esta sala, hemos tenido a bien ratificar nuestro antecedente juramento, despojándonos como nos despojamos de los cargos que hasta este entonces hemos tenido, suplicándole a este generoso pueblo que, en obsequio y consideración a nuestras fatigas y desvelos excesivos, que nos ha costado sostenernos en circunstancias tan críticas y delicadas, se sirva ahorrarnos en lo sucesivo, si fuera posible, de los onerosos cargos que hemos servido, resignando en sus manos la misma autoridad que de ellos recibimos, para que disponga a su arbitrio³⁶.

El tremendo descontento de la masa con el Cabildo era muy fuerte, evidentemente porque conocían su condición terrateniente, su redomado colonialismo y su función opresora de siempre, desconfiando por ello de su súbita conversión en «patriotas». El «*Acta del Pueblo Medio y Bajo*» no menciona esa desconfianza, seguramente porque a quien la redactó —Mariano Quesada— no le convenía aparecer liderando un conflicto social en pleno proceso de lucha unida contra la Corona española.

Es clarísima la presión y posiblemente hasta amenaza que —con razón o sin ella— sintieron los miembros del viejo Cabildo de parte de la masa movilizada. Su renuncia fue, pues, un derrocamiento y no una actitud prevista ni espontánea. Este hecho altamente político abrió una fisura en el sistema de dominación, pero esto no pudo ser aprovechado por el pueblo trabajador de entonces, debido a su falta de preparación y experiencia.

Su efecto político inmediato fue que Lambayeque se quedaba sin organismo de gobierno ni siquiera

formalmente representativo. Correspondía elegir otro cabildo u organismo de gobierno, aunque fuese provisional. Y parece que hubo propuestas en ese sentido, pero el flamante gobernador Juan Manuel Iturregui se opuso y planteó que debía postergarse ese acto «*para hacerlo según la ley y la costumbre*»³⁷.

¿Qué ley? La ley colonial, no había entonces otra. ¿Qué costumbre? La costumbre de los terratenientes y burócratas coloniales. ¡No había aún costumbres ni democráticas ni republicanas! Dicha actitud de mantener el poder terrateniente encontró un pretexto adicional en la llegada —desde Trujillo— de la instrucción en la que el Intendente Torre Tagle dispuso que todos los cabildos de la extensa Intendencia debían jurar también la Independencia. Esa comunicación fue aprovechada por el ya renunciado cabildo, que se volvió a reunir el 4 de enero y —como si nada hubiera pasado— elaboró un detallado programa de ceremonias y festejos para el 14 de enero de 1821³⁸.

La restauración del viejo cabildo (La continuidad del viejo orden)

La clase dominante advirtió claramente el peligro que para ellos constituyó el derrocamiento del viejo cabildo. Una carta de dos meses después —21 de febrero de 1821—, de Miguel Blanco (Lambayeque) al terrateniente piurano Miguel Seminario lo expresa de este modo:

En este pueblo nos anticipamos a proclamar la independencia y libertad tres días antes de recibir la orden del Señor Torre Tagle, que dicho señor estaba de antemano de acuerdo con el jefe militar de éste. Y desde luego esa anticipación no dejó de acarrear algunos sinsabores y aún fue necesario disolver el Cabildo, porque una pequeña parte de la plebe proclamó como gobernador a un joven de este vecindario: que ni fue ni dejó de ser, en el concepto de algunos, tal gobernador. Mas a la llegada del propio con pliegos para el Cabildo, volvió éste a restablecerse³⁹, y en seguida le vino título de Gobernador Político y Militar al Señor (Juan del

35 Énfasis mío (G. F. L.)

36 Leguía y Martínez 1972: Historia de la Emancipación del Perú, Vol. 3, pp. 393-403.

37 Iturregui, Informe en la Hoja de servicios del Coronel Pascual Saco. CDIP 6.5.

38 Leguía y Martínez 1972: *Ibíd.*

39 Fue este viejo Cabildo restaurado el que efectuó la cuarta proclamación de la Independencia el 14 de enero de 1820.



Carmen) Casós, que también fue jefe militar antes y es hijo de este pueblo⁴⁰.

Evidentemente, ese restablecimiento del viejo Cabildo no pudo hacerse sin el consentimiento del gobernador Iturregui y el nuevo jefe militar Pascual Saco, quienes también permitieron (¿o propiciaron?) que el viejo funcionario colonial Casós volviese a ser jefe militar. Al haber sido nombrados por voluntad popular y al tener en sus manos la fuerza militar efectiva, Iturregui y Saco pudieron al menos pedir reconsideración a Trujillo, elevando el Acta de la renuncia del Cabildo, etc. No lo hicieron porque para ellos sus relaciones con la clase terrateniente eran más importantes que las necesidades de la mayoría de la población, de la plebe y los campesinos, que habían confiado en su juventud y aparente consecuencia.

Así, sin doctrina, sin programa, sin organización ni líderes experimentados, los campesinos, esclavos y plebe fueron una vez más traicionados; y su lucha fue utilizada no para la libertad de todos sino para reacomodar a la vieja clase dominante. Los alcaldes y caciques indios, casi todos adaptados a su función colonial de intermediarios de la opresión y explotación, no pudieron en ese momento convertirse en líderes de la lucha por la liberación social de esclavos, campesinos y plebe.

Una actitud lúcida de 1823

Hoy sabemos todo esto gracias a que tenemos a nuestra disposición ideas, teorías, información de milenios y, sobre todo, la experiencia de doscientos años de opresión social y de luchas fracasadas o exitosas bajo la República. Pero ¿fue posible a nuestros antepasados forjar en esos años una comprensión autónoma del proceso que vivían? Con un analfabetismo casi total, con escasas posibilidades de tener relaciones e informaciones más allá de lo local y regional, con un control dogmático e inquisitorial sobre el pensamiento, ¿pudieron advertir los aspectos negativos de una Independencia que no fue liberación?

¡Sí pudieron hacerlo! Y, aunque el escaso uso de la escritura por las clases populares no ha permitido conservar muchas evidencias, tenemos algunas

muestras del descontento del pueblo lambayecano con la continuidad de dicho poder. Un ignorado lambayecano, Nicolás Zuleta, en una reveladora carta⁴¹ a un destinatario casi anónimo, al parecer de Lima, con fecha 26 de junio de 1823, advertía lo siguiente:

- a) En Lambayeque, los godos⁴² mantenían su poder económico («*haciendas y bienes*») y su influencia política («*a todas las casas principales las tienen a su partido y también a mucha parte de los pobres*»).
- b) Las medidas dictadas por el gobierno independiente para controlar a los españoles e impedirles activar contra el nuevo régimen (prohibición de usar capas y armas, circular de noche y reunirse, así como la expulsión de los españoles solteros que no hubiesen adoptado la ciudadanía peruana), no se cumplían en Lambayeque.
- c) Los peninsulares ricos estaban fuertemente ligados con «*los americanos pudientes*», mediante lazos matrimoniales y otros.
- d) Recomendaba apresar a todos los «*godasos con fama de patriotas*» y confiscar sus bienes. Evidentemente, aquí se refería a los «criollos» que siguieron detentando el poder, pues éstos eran los únicos que podían tener dicha fama.
- e) Diferenciado de la élite dominante, habría existido en Lambayeque un «*partido patriótico*», que estaba «*listo y animado*», pero que al parecer tenía que actuar con reserva y clandestinidad por el poder político local de los terratenientes locales, a quienes se advierte dispuestos a traicionar cuando a nivel nacional empeorase la situación del bando independiente.

Existía, pues, en Lambayeque, una comprensión diferente del proceso independentista, una visión que nacía seguramente de la experiencia directa, la reflexión y la intuición. El hoy olvidado Zuleta comprendía que las «casas principales» mantenían su poder y que la Independencia era una causa de los pobres que los ricos —como diría el historiador Pablo Macera— habían secuestrado. Y mantuvo su actitud libertaria aunque ni en el poder local ni el central los trabajadores tuviesen participación importante.

41 Ver la misiva completa en el Anexo.

42 Godos: calificativo popular y despectivo que se daba a los españoles peninsulares.

40 Castillo Muro 1981, *Causas de la Independencia nacional y rol de los lambayecanos*, p. 23.

Las esperanzas de patriotas como Zuleta no se vieron confirmadas. Es una deuda que tenemos que cumplir las actuales generaciones.

Conclusiones

1. La tardía actitud independentista de la mayor parte de la clase terrateniente en Lambayeque sirvió a la continuidad de la estructura económica y a la mantención del poder político en sus manos.
2. Durante el proceso, aunque los campesinos y otros trabajadores no tenían, un definido programa contra el poder terrateniente, se produjeron esporádicos enfrentamientos de clase, los que fueron rápidamente sofocados, sin llegar a sustituir el dominio de las clases privilegiadas por el poder de los trabajadores.
3. En alguna parte del bando independiente se llegó a generar algún grado de comprensión sobre la continuidad, así como un apreciable descontento con la continuidad en la región.

Fuentes documentales

Archivo Lambayeque - Causas criminales

- 1781 Causa criminal contra Pedro Jaramillo por Cedizion.
- 1782 Autos criminales que se siguen contra Juan Chana y Antonio Gamarra, casta sambos, por haver atropellado y maltratado al Alcalde de la Parcialidad de Collique, en el Pueblo de Chiclayo.
- 1784 (Sin título) Contra José Patrocinio Faya.
- 1800 (Sin título) S(eño)r Alc(al)de Prov(incia)l Don Antonio Ramon Peramás: Me es muy extraño ... (autos seguidos sobre el palenque de Tumán).
- 1807 Autos criminales ... contra Felix: Joaquin bosal: Tomás: Dorotea: Mercedes ... esclavos de la hacienda Pomalca ... por el asesinato de su mayordomo Don Jose Pastrana.
- 1817 Autos de oficio de la Real Justicia p(ar)a esclarecer los autores del motin formado en la noche del día 15 de mayo...

Archivo Lambayeque - Protocolos de notarios

- 1802 *Testamentaria de Don José Laso, Notario Manuel Gomes Guevara 1797-1799, cuaderno 17.* Cortesía de Alfonso Samamé.
- 1820 Juan de Dios Peralta N° 94: legajo 03, folios 139-141. *Testamento del presbítero don José Manuel Oliva.*

Bibliografía utilizada

- AGUIRRE, Carlos (1990). «Cimarronaje, bandolerismo y desintegración esclavista: Lima, 1821-1854». En Aguirre y Walker 1990: 137-182.
- AGUIRRE, Carlos y Charles WALKER (eds.) (1990). *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX.* Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- ALDANA RIVERA, Susana (1997). «Un Norte diferente para la Independencia». *Revista de Indias* Vol. 57, N° 209.
- ALDANA RIVERA, Susana (1988). *Empresas coloniales: las tinas de jabón en Piura.* CIPCA e IFEA, Piura.
- BASADRE, Jorge (1971). *Introducción a las bases documentales para la Historia de la República del Perú, con algunas reflexiones.* Ed. P.L. Villanueva, Lima.
- BONILLA, Manuel C. (s.f.). *Fecha y primer lugar del Perú donde se proclamó la Independencia.* Centro de Estudios Histórico Militares del Perú. Lima.
- BURKHOLDER, Mark P. (1972). «Black power in colonial Peru: The 1779 tax rebellion of Lambayeque». En *Review of Race and Cultura.* Atlanta University, Georgia.
- BYRNE, René (1974). *El prócer Juan Manuel Iturregui.* Ed. Labor, Lima.
- CASTILLO MURO, Augusto (1966). «Don Vicente Castañeda, el emisario». *Cuadernos Chiclayanos* N° 2. Casa de la Cultura, Chiclayo.
- CASTILLO MURO, Augusto (1972). «Lambayeque en los movimientos precursores». V Congreso Internacional de Historia de América, Vol 2: 231-242. Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima.
- CASTILLO MURO, Augusto (1981). *Causas de la Independencia y rol de los lambayecanos.* Colegio Nacional San José, Chiclayo. Mimeo.
- COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ (1971-1976). Tomos: Los ideólogos. La acción patriótica del pueblo. Asuntos militares. Memorias, diarios y crónicas Vol. 2.

- DELGADO ROSADO, Pedro (1984). *Los Estudios Históricos lambayecanos Balance y perspectivas*. CES Solidaridad, Chiclayo.
- DELGADO ROSADO, Pedro (1978). «Lambayeque: Primer partido de la Intendencia de Trujillo que proclama la Independencia». *Diario La Industria*, 26 de diciembre. Chiclayo.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar (1981). «Movimientos antifiscales en la sierra Norte». *Allpanchis* N° 17-18, Instituto de Pastoral Andina, Cusco.
- ESTELA, Pedro (1965 [1804]). «Lambayeque: Razón circunstanciada que Don Pedro Estela, diputado de comercio de Lambayeque, produce al Consulado de Lima con relación de los ramos de industria de aquella provincia». Macera y Márquez 1965: *Informaciones geográficas del Perú virreinal*. UNMSM, Lima.
- FIGUEROA LUNA, Guillermo (2001). «Litigios y revueltas de esclavos en Lambayeque 1750-1850». *Historia y Cultura* N° 24, Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia, Lima.
- FIGUEROA LUNA, Guillermo (2002). «La mujer lambayecana en la lucha social y anticolonial: 1750-1850». *En Historia de las Mujeres en América Latina*. Universidad de Murcia, España.
- FIGUEROA LUNA, Guillermo (2005). «Clemente Anto y la revuelta social y política de 1804». *Umbral* N° 7, FACHSE-UNPRG, Lambayeque.
- FIGUEROA LUNA, Guillermo (2013). «Los afrodescendientes de Lambayeque en la lucha social y anticolonial 1779-1800». En MINEDU 2013, *Historia del pueblo afroperuano y sus aportes a la cultura del Perú*. Lima.
- FIGUEROA L., Guillermo y Ninfa IDROGO C. (2002). «La Adaptación en resistencia: mujeres de Lambayeque, siglos XVIII y XIX». *Umbral* N° 2, FACHSE - UNPRG.
- FIGUEROA L., Guillermo y Ninfa IDROGO C. (2003). *Historia del Perú y de Lambayeque Siglo XIX*. Ed. Taller de Investigación en Ciencias Sociales Chiclayo.
- FIGUEROA L., Guillermo y Ninfa IDROGO C. (2003). «El Héroe Sequipo y la identidad lambayecana». *Umbral* N° 4. UNPRG, FACHSE, Lambayeque.
- FIGUEROA L., Guillermo y Ninfa IDROGO C. (2004). *Lambayeque en el Perú colonial*. Ed. TAICS y CIPDES. Ayuda en Acción, Chiclayo. 249 pgs.
- FIGUEROA L., Guillermo y Ninfa IDROGO C. (2004). «Esclavos por la libertad: Lambayeque 1750-1850». *Umbral* N° 5. UNPRG, FACHSE, Lambayeque.
- FLORES GALINDO, Alberto (1984). *Aristocracia y plebe*. Ed. Mosca Azul, Lima.
- ITURREGUI, Juan Manuel (1972 [1851]). «Informe en la hoja de servicios del coronel Pascual Saco». CDIP 6.5.
- GAMA, Sebastián de la (1974 [1540]). «Visita hecha en el Valle de Jayanca (Trujillo)». *Historia y Cultura* N° 8, pgs. 215-228. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Lima.
- GONZÁLEZ DE CUENCA, Gregorio (1976 [1566]). «Ordenanzas de los indios». En *Historia y Cultura* 9, Lima, pgs. 126-154.
- LEQUANDA, Joseph Ignacio (1976 [1793]). «Descripción del partido de Saña o Lambayeque». En *Mercurio Peruano* N°s. 285, 286, Lima.
- MACERA, Pablo (1977). *Trabajos de Historia*. 4 volúmenes. INC, Lima.
- MARIÁTEGUI, Francisco Javier (1972 [1869]). «Anotaciones a la Historia del Perú Independiente de don Mariano Felipe Paz Soldán» CDIP 26.2.
- MIRANDA, Ricardo (1927). *Monografía general del Departamento de Lambayeque*. Chiclayo.
- PERALTA RUIZ, Víctor (1998). «Caminantes del desierto. Arrieros y comerciantes indígenas en Lambayeque, siglo XVIII». En O'Phelan, *El Norte en la historia regional, siglos XVIII y XIX*, pgs. 151-176. CIPCA e IFEA, Lima.
- PRIETO DE ZEGARRA, Judith (1961). *Así hicieron las mujeres el Perú*. Lima.
- RAMÍREZ MCARTNEY, Susan (1991). *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*. Alianza Editorial, Madrid.
- RAMÍREZ MCARTNEY, Susan (2002). *El mundo al revés. Contactos y conflictos transculturales en el Perú del siglo XVI*. PUCP, Lima.
- RAMÍREZ MCARTNEY, Susan (2002a). «El dueño de indios: Las cambiantes bases del poder del curaca de los viejos antiguos». *El mundo al revés*. PUCP, Lima.
- RIVERO A, Teodoro (1976). *Lambayeque, sol, flores y leyendas*. Gráfica Jacobs, Trujillo.
- UNANUE, Hipólito (1971) «Guía política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú para 1795». CDIP, Tomo I, volumen. 8, *Los ideólogos*. Lima.
- VARGAS, María y Graciela VERA (1980). *Usurpación de tierras y movimiento campesino en Zaña*. Tesis Sociología UNPRG, Chiclayo.
- ZEVALLS QUIÑONES, Jorge (1989). *Los cacicazgos de Lambayeque*. Gráfica Cuatro, Trujillo.
- ZEVALLS QUIÑONES, Jorge (1995). *Historia de Chiclayo*. Ed. Concejo Provincial de Chiclayo.

Anexo 1

3) ACTA DEL PUEBLO MEDIO Y BAJO (31 de diciembre 1820)

Viva la Patria! 1820.- En el pueblo de Lambayeque, a los treinta y un días del mes de diciembre, último del despotismo y primero de la independencia y libertad de dicho pueblo, en la casa habitación del procurador síndico, Dr. D. Mariano Quesada y Valiente, como a las dos de la mañana, se constituyó el pueblo medio y bajo de su vecindario, representado en un crecido número de individuos, expresándose así por medio de dos de sus caudillos: «Sr. Dr. D. Mariano: el pueblo acorre a Ud. como a su padre y director. Estamos persuadidos de que se insidia contra nosotros, a fin de impedirnos el proyecto (que, por consejo de Ud. tenemos) de jurar nuestra independencia y libertad, en la plaza pública de este pueblo, a la hora sexta de esta presente mañana. Por tanto, Ud. nos ampara, nos dirige, y de su voz dependen nuestras operaciones, que no tienen otro objeto que la pronta jura de la libertad de nuestra patria, por lo que no obedecemos a otro alguno que no sea Ud.»-

Estas patrióticas expresiones con otras más, que manifestaban el sagrado entusiasmo y liberal espíritu del pueblo, fueron oídas por el expresado síndico procurador con el dulce placer de un buen patriota, que veía puestas en planta y en el efecto sus miras y diligencias anteriores; y, procurando conservar el orden, tranquilidad y quietud de la población, no menos que la seguridad de los intereses de los particulares, se produjo de este modo: «Hijos, por mi destino de síndico procurador, soy el depositario y representante de vuestros votos, uniformes con los míos; deseo vuestra independencia y la mía; nuestra felicidad y la de nuestro país, me harán arrostrar los mayores peligros y sacrificios. Reposad en la casa de nuestro padre; y esperemos la luz del día, para que verifiquemos nuestro proyecto.»- En este estado, y siendo casi incontenible el fuego que animaba el espíritu del pueblo, e instado con entusiasmo a ser los primeros en enarbolar el estandarte de la libertad y proclamar la Patria, aún con anticipación a las demás clases de la población con el objeto de que ella fuese la primera que, en toda la provincia de Trujillo del Perú, proclamase y jurase la Independencia, cuyo acto sería tan del agrado de nuestro libertador, el Excmo. Sr. D. José de San Martín; y, habiendo tenido noticia de que los demás vecinos, estimulados por esta heroicidad patriótica del pueblo, que se había hecho ya pública, trataban de hacer lo mismo a las seis de la mañana, accedió el síndico procurador a poner en efecto proyecto y decisión; para cuyo sagrado acto, tomando en la mano un estandarte bicolor, que había costado de antemano para su vez, se constituyó en el patio de dicha casa, y requirió al pueblo del modo siguiente: «Hijos, aquí tenéis la insignia de vuestra independencia: ¿qué queréis? — Contestaron a una voz: Jurarla, jurarla! — Continuó el síndico: ¿Quié causa os motiva a esta determinación? — Contestaron: Nuestra espontánea voluntad y el bien de nuestra patria.- Repuso el síndico: Pues basad la señal de la cruz; y ante el Eterno y este estandarte, os requiero así: ¿Juráis ante Dios, juráis seguir la sagrada religión católica, que profesamos; juráis nuestra libertad e independencia, y vuestra sumisión y obediencia a las leyes y mandatos que se dicten y puedan dictarse por el supremo gobierno, cuando se forme y, en el entretanto, por las autoridades respectivas? — Contestaron todos a una voz: Sí juramos.- Pues, si así lo hicierais, dijo el síndico, Dios os ayude, y, si no, os lo demandó.»-

Cuyo acto solemne, repetido por tres veces del mismo modo, terminó en vivas y expresiones, manifestando su común regocijo y agradecimiento a nuestro libertador, el Excmo. Sr. San Martín, en tales términos, que, formándose una agradable alternativa entre las voces de los concurrentes y los instrumentos musicales, que ya, a esa hora, se hallaban entre ellos. No se oían otras expresiones que las de Patria, Libertad, Excmo. Sr. San Martín. Posteriormente, a las cinco de la mañana, se dirigió el pueblo, presidido por el síndico procurador, tremolándose el estandarte entre vivas y

ANEXO 2

CARTA SOBRE GODASOS CON FAMA DE PATRIOTAS ⁴³

Junio 26

Señor Don Francisco Amigo.

Lambayeque y junio 26 de 1823

Compadrito de mi corason, tendre mucho gusto de que Usted se alle con salud como deseo en compañía de mi comadre y demas familia. Conpadre estoi con muchos deseos de saver las nobedades y circunstancias de la gerra, y estimaré á usted me comunique por el correo, y tamien a nuestro Bisente el pintor digale Usted que me escriba que tengo muchos deseos de letra suya, y que yo le hé escrito con barios particulares y no he tenido contesto.

Conpadre estos godos son los mas malos, y á todas las casas principales las tienen a su partido, y tamien a mucha parte de los pobres, porque como son los mas ricos del lugar y estan en posesion de sus haciendas y bienes todos los adulan, por lo que nadie puede declararse de patriota sin malquistarse: y bajo estas circunstancias la Patria esta mui oprimida con la presencia y seducion de los godos: y tamien las casas de americanos pudientes tienen a sus hijas casaadas con godos y por de contado son de su partido: y cuantas hordenes bienen en contra, lo tapan y ya Usted save que la plata todo lo tapa: y este es el asilo de los godos y hantipatriotas; haqui hai godos solteros, y sin carta de naturaleza y no se recojen ellos andan en conplo y (testado: con) todos con capas y armas asta las dose de la noche; ellos asen sus juntas continuamente en sus casas y no hai quien les diga nada; ya Usted save que yo soi mui especulatibo y que todas las profecias mias se cumplan: y bajo estos principios le digo á Usted que conbiene el que venga una horden, pero en terminos que no puedan hacharle la capa, para que se recojan estos godasos que todo lo tienen rebuelto á su favor y con fama de patriotas: tamien es necesario que sus caudales que háora estan sirbiendo en beneficio de ellos se recoja para la gerra, y no nos hagan gerra, si los accidentes de la gerra les dieron un momento de trihunfo: el partido patriotico lo tengo bien listo y animado y espero que Usted lo comunique para que nos resulte algun fomento, para nuestra seguridad y trihunfo:

Memorias de su comadre para Usted y para mi comadre que su mano besa.

Nicolas Zuleta (rubricado)

43 Colección Documental de la Independencia del Perú., Tomo 5, volumen 5, pp. 58-59. Ortografía del original.